

SERVICIOS GENERALES INSIDER SERVICES INS S.A.

QUITO, veinte y tres de Junio del dos mil quince

Señor(a)
GODOY GODOY DANNY XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SERVICIOS GENERALES INSIDER SERVICES INS S.A., otorgada el día veinte y tres de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GODOY GODOY DANNY XAVIER
GAVILANES RIVERA LUIS ALFREDO
CARRION MALDONADO RODRIGO PATRICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SERVICIOS GENERALES INSIDER SERVICES INS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GODOY GODOY DANNY XAVIER
PRESIDENTE
CEDULA: 0103168902

DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D02051

Factura No.: 4109

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y tres de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GODOY GODOY DANNY XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0103168902 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SERVICIOS GENERALES INSIDER SERVICES INS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



es fiel copia del original

**MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES**

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.06.23 16:51:29 -05'00'

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATASTRO

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 010316890-2

GODOY GODOY DANNY XAVIER
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

N.º FEBRERO 1983

FECHA DE EMISION 014-0109 05309 M

AZUAY/CUENCA
 EL BATAN 1983



[Signature]
 FRENTE CREDULADO



ECUATORIANA***** V4448V4442

SOLTERO ESTUDIANTE

ROSA LICENCIA GODOY
 CUENCA 03/05/2011

03705/2025

REN 3894974



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 23 de Febrero del 2014

010316890-2 007 - 0080

GODOY GODOY DANNY XAVIER

AZUAY CUENCA
 EL BATAN

SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00201

3805903 16/07/2014 14:28:31

3805903

IMP. ICAI. SA

[Signature]

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL PANDINO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
antecede es igual al documento presentado a.

Quito,

2

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA